



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos requiere ampliar su red de oferentes de servicios de traducción al idioma inglés. Se requiere de una persona profesional certificada en traducción con amplia experiencia en traducción de textos jurídicos de Derecho Internacional (leyes, sentencias, reglamentos, jurisprudencia, informes, entre otros). La persona debe contar con al menos cinco años de experiencia comprobada en la traducción de este tipo de documentos mencionados anteriormente, además de tener habilidades para la investigación y atención a los detalles.

Requisitos:

1. Profesional titulado en traducción.
2. Lengua materna debe ser idioma inglés.
3. Haber realizado sus estudios superiores en un país e institución de habla inglesa.
4. Mínimo 5 años de experiencia en labores de traducción de documentos legales de derecho internacional (leyes, sentencias, reglamentos, jurisprudencia, informes, entre otros).
5. Disponibilidad para priorizar la traducción de Sentencias de la Corte IDH durante enero a diciembre del año 2022.
6. Disponibilidad para realizar una prueba de traducción de 800 palabras aproximadamente.

Deseable:

- Maestría en traducción, filología, literatura inglesa o afines.
- Experiencia en traducción de documentos relacionados con los Derechos Humanos.
- Conocimiento profesional en Derecho o Derecho Internacional.

Fecha de inicio de la convocatoria: lunes 8 de noviembre de 2021.

Fecha límite de recepción de información: viernes 26 de noviembre de 2021.

Contratación y forma de pago:

La contratación se realiza por pago de servicios profesionales

El pago se realiza contra entrega del proyecto, no se realizan pagos por adelantado.

Interesados favor de enviar su Currículo Vitae actualizado al correo:
convocatoriacorteidh@cortheidh.or.cr